

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamados, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

MEMORIAS PIAS

de que es patrono el

ILUSTRÍSIMO CABILDO CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

XIV

Ramírez Arroyo

D. Pedro Ramirez Arroyo manda por su testamento que los réditos de su hacienda sean un año para ayudar al casamiento ó á la entrada en religión de las hijas y nietas de sus sobrinos y sobrinas; prefiriendo las huérfanas, y las de padre y madre á las que solo fueran de padre ó madre, y las más pobres y de más edad á las que no lo fueren tanto.

Cuando no haya ninguna doncella con estas condiciones, los réditos han de servir para limosna de sus deudos, prefiriendo el más próximo, y las mujeres á los hombres.

El otro año se han de emplear los réditos en casar huérfanas de los lugares del Beneficio del fundador, que es el de la Peña, prefiriendo las huérfanas de padre y madre, y las más pobres y virtuosas. Los padres de las huérfanas han de haber sido vecinos de dichos lugares del Beneficio de la Peña por espacio de ocho años, siendo preferidas las hijas de los que hubieren sido más tiempo vecinos de aquellos lugares.

El año que no hubiere huérfanas con estas condiciones, los réditos se darán á las hijas y nietas de sus sobrinos y sobrinas, y si tampoco hubiere de estas, se darán á los pobres de los citados lugares, ó para ornamentos ó cosas necesarias á las cinco parroquias del beneficio.

XV

Salinas

D. Francisco de Salinas y D.^a María Lopez de Arteaga, fundaron una memoria, de que es patrono el Cabildo, para dotar cada año en quince mil maravedís á una doncella, bien para contraer matrimonio ó para entrar religiosa. Serán preferidas las parientes dentro del cuarto grado, y cuando no hubiere ninguna con estas condiciones, se echarán suertes entre tres doncellas, dos pertenecientes al Colegio de niñas huérfanas y otra que designen los patronos. Además se ha de dar cada año doce mil maravedís á un pobre viejo y honrado en la misma forma que lo dejó el Dr. Olivares.

XVI

Ordoñez

El Racionero Ordoñez ordena en su testamento que se vendan todos sus bienes, y el valor se emplee en juros ó heredades, repartiéndose la renta de estos en tres partes iguales; una para dos huérfanas; otra para la fábrica de la Catedral y niños expósitos, por partes iguales; y la tercera para Juan Nieto durante su vida, y despues se emplee en casar otras dos huérfanas; un año en la villa de Alba y otro en Salamanca. Para las de Alba son preferidos los parientes de Lorenzo Rodriguez dentro del cuarto grado; y en su defecto se han de dar á los que fueron hijos de vecinos de dicha villa y feligreses de la parroquia de San Juan.

Para los dotes de Salamanca, son preferidas las hijas de Sebastian Gonzalez, sea cualquiera el estado que deseen tomar, y despues de estos las hijas de Francisco Gonzalez.

XVII

Castro

D. Cosme de Castro ordena en su testamento que de lo remanente del quinto, despues de cumplidos los legados y mandas se funde una memoria pia, señalando para esta un censo de mil quinientos ducados de principal contra la villa de Cañizal, y si ascendiere el quinto á mayor suma, se tome de un juro de diez y ocho mil reales de principal sobre las alcabalas de Salamanca.

Esta memoria es para los descendientes de D. Juan de Castro y D.^a Isidora de Castro, y no habiendo parientes, para una doncella que se nombre, siendo dos años consecutivos de la parroquia de San Martin, y el tercero de la parroquia que designe el patrono: sea cualquiera el estado que elija la doncella, se le dará para ayuda la renta de un año.

Para designar la doncella, meterán una papeleta en la urna cada uno de los Sres. Capitulares, y aquella cuyo nombre saque de la urna el señor Dean, será la agraciada.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

De solemne, de importantísima puede calificarse la sesión celebrada hoy por la Asamblea de la Liga Agraria.

Ante ese acontecimiento palidecen todos los demás políticos, que tambien hayan tenido lugar el día de hoy.

Ni la sesión del Congreso, que ha resultado fria y monótona, ni la del Senado, donde se discutió largamente una proposición del Sr. Fabié—retirada luego por su autor—en la que pedía se remitiesen á la Cámara los informes de las Juntas consultivas de Guerra, nada puede compararse en trascendencia, á la citada sesión de la Liga.

La crisis francesa, ya resuelta con la formación de ministerio por Tirard, queda, para nosotros, tambien relegada á lugar secundario.

Hablemos pues, solo de la Liga, que tan excelentes frutos ha de dar segun las muestras, á nuestras clases productoras.

A las dos se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Bayo y acto seguido se leen varios dictámenes, que son aprobados.

La presidencia ruega al Sr. Moyano que pase á ocupar la misma para dirigir la palabra á la Asamblea. (Aplausos.)

El Sr. Moyano: Comienza diciendo que está á disposición de la Asamblea en todas partes, porque siempre ha mirado por los intereses de la agricultura. (Aplausos.)

Varios concurrentes proclaman presidente honorario y vitalicio al Sr. Moyano.

El Sr. Bayo dice que no quiere puesto ningun-

no, que toda la gloria es del S. Moyano, el ilustre patricio, á quien se debe la iniciativa de estos trabajos.

El Sr. Moyano ruega á la Asamblea que conserve en su puesto al Sr. Bayo, que con tal acierto ha dirigido esta reunión; que él no quiere ser más que un individuo de la Liga, que siempre estará dispuesto á secundarla. Elogia á la clase obrera, tan digna, tan dócil, y á todas las clases en general que viven de su trabajo.

A instancias de la Asamblea se dirige á la presidencia.

Ya en ella, empieza diciendo que por circunstancias que no debe decir, se encuentra hoy completamente solo.

(Una voz: ¿Y el país?)

El Sr. Moyano: Me refiero á los partidos políticos. Añade que siempre ha dado mucha importancia á las cuestiones económicas, y que siempre ha creído que las causas de nuestra situación es el crecido presupuesto de gastos, por lo cual presentó una proposición pidiendo una rebaja de 300.000 millones de reales. Verdad es, sigue el Sr. Moyano, que entonces no se peseteaba tanto como ahora. (Risas.)

Habla de la desamortización, que llenó al Estado de dinero con que no contaba. Tambien se aprovechó de los bienes de la Iglesia, de los pueblos, de la instrucción pública, de la beneficencia.

Se ocupa de la Caja de Depósitos, y dice que como en esa Caja ya no hay nada, no tiene el Gobierno los recursos de la desamortización, y en la Caja de Depósitos no queda más que el crédito público, que nunca falta.

Hay que rebajar los gastos;—dice—¿de qué manera? Pues atendiendo á que los gastos no estén en relación directa con los ingresos.

Tenemos—dice—100.000 soldados. Pues suponiendo que no importe nada que se quiten esos brazos á la agricultura, y que haya una sección vestida de azul y otra de encarnado. ¿de dónde se va á sacar el dinero para cubrir estos gastos?

Cree más práctico discutir los presupuestos de ingresos que el de gastos.

Habla de las necesidades perentorias de la vida, y establece la diferencia que existe en el modo de cubrirlas los ricos y los pobres, para venir á demostrar que las naciones no deben tener otro rango que el que á su riqueza corresponda.

Se ocupa del aumento de nuestra deuda desde la primera guerra civil hasta la fecha, y añade:

Nosotros pagamos 167 millones de pesetas por contribución territorial, y Francia, siendo un doble mayor en habitantes, satisface por el mismo concepto 184 millones de pesetas, é Italia, con 29 millones de habitantes, satisface 126 millones de pesetas.

Dice que el Sr. Ministro de Hacienda ha dicho estos días que no se espere de él aumento en los derechos arancelarios, sino rebaja en los gastos de la producción.

Y termina dando gracias con que se aplaudió ayer l

SECCION DE TRIBUNALES

Bien á pesar nuestro tenemos que aplazar hasta el número próximo, la crónica de la continuación del juicio oral terminado hoy.

Mañana concluirá la vista de la causa por hurto de leña, cuya prueba testifical se ha verificado hoy.

Juicio oral señalado para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma, contra Cayetano Mendez, por lesiones.

Abogado, Sr. Mata.—Procurador, Sr. Cimas.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo á la suspensión del diputado provincial de Albacete, D. Miguel Acacio Moreno, dictada por real orden de 15 de Octubre último.

En la sesión que celebró el Senado el día 9 del actual, el Sr. Oliva, uno de los representantes en la Alta Cámara por esta provincia, pidió que se prorrogara por un mes, el plazo señalado para presentar las relaciones de la riqueza á fin de confeccionar las cartillas evaluatorias.

El Sr. Ministro de Hacienda manifestó que no tenia inconveniente en prorrogar por un mes el plazo, accediendo á los deseos que le han manifestado, además del Sr. Oliva, varios senadores y diputados.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicasio, obispo y mártir, San Justo y San Abundio, mártires.

CULTOS DE MAÑANA.—Parroquia de la Concepción.—Sigue su octavario.

Hijas de Jesús.—Termina su octavario. A las siete y media, misa de comunión general con fervores durante la misma. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira, capellán del Hospicio. A las cuatro y media de la tarde santo rosario, sermón á cargo del Licenciado D. Rogelio Matias Perez, coadjutor de Peñaranda.

Es día de ayuno.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 13 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	761,74
Máxima al sol en grados.	7, 0
Máxima á la sombra, id.	5, 1
Minima á la sombra	0, 8
Termómetro seco, id.	2, 7
Idem húmedo, id.	2, 3
Agua evaporada en milímetros.	0,10
Viento S. O.—Brisa—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'21; pónese, 4'28.—Luna: sale, 6'39 de la mañana; pónese, 4'33 de la tarde.

Ayuntamiento

Sesión del día 12 de Diciembre.

Presidió el Sr. Martin Benito y asistieron los concejales Sres. Carnero, Mata, Velasco, Baz, Lopez Alonso, Diez del Valle, Moro, Turiel, Cárdenas, Pollo, Gutierrez Amigo y Mirat.

Se aprobó el acta de la anterior leyéndose despues la consignación de ingresos y gastos para el mes actual, que arroja un total en los primeros de 158.331 pesetas y 66 céntimos, en los segundos de 88.766 y 75, resultando un sobrante de 65.565 pesetas y 38 céntimos.

El Sr. Velasco dijo, que no se consignaba en el capítulo destinado á mobiliario cantidad alguna pa-

le invitase á hacer el discurso resumen. (Grandes aplausos).

El Sr. Presidente propone un voto de gracias para el Sr. Moyano, que es acordado.

El Sr. Moyano recomienda que no terminen con la sesión de hoy las gestiones de la clase de agricultores, y que al elevarse á los Poderes públicos las justas reclamaciones que van á hacerse, se imponga la Asamblea á esos mismos poderes con la energía que dá la justicia.

El Sr. Alvarez dedica frases de elogio al señor Moyano, de quien fué discípulo.

El Sr. Moyano solicita que á los nombres de la comisión se unan los de los Sres. Gamazo y Muro.

La Asamblea pide que hablen dichos señores.

El Sr. Gamazo dice que la Liga agraria ha sido sábiamente constituida, separándola de todo lo que se refiere á política.

Declara que él tiene contraídos compromisos con los agricultores, á los que no ha de volver la espalda.

Dice que si la Liga agraria va por un camino recto pidiendo en forma lo que en justicia le corresponde, contará con él incondicionalmente; pero si, por el contrario, por seguir determinadas escuelas, promoviese alteraciones ó simplemente disgustos en los partidos políticos, entonces augura un mal porvenir á los intereses de la Liga agraria, á la que no prestaría su apoyo.

Ya sabeis en las condiciones que yo acepto el puesto con que me honráis, vosotros veréis si son aceptables. (Todos: Sí, sí.) (Aplausos.)

El Sr. Muro empieza dando gracias por su elección para formar parte de la Junta directiva.

Declara que en el punto concreto de la agricultura se separa del partido político en que milita.

Dice que ha venido á la Liga agraria en la seguridad de que en ella no se obedece á la exclusión de ninguna escuela ni de ningun partido político, y que sólo en tal concepto acepta el cargo para que ha sido elegido, pues cree que de esta manera defiende los intereses de la agricultura. (Aplausos.)

El marqués de Cusano declara que la Liga agraria está conforme con los Sres. Gamazo y Muro, así como éstos lo están con aquélla.

El Sr. Gamazo dice que no cree necesario declarar que no es partidario de las soluciones proteccionistas, pero quiere hacer constar que entiendo que pueden comprometerse los intereses agrícolas en determinados casos, si la comisión cierra la puerta exclusivamente á determinada escuela, declarándose partidario de la igualdad de la tributación, pero paulatinamente hecha.

Respecto á su conformidad con la Asamblea, dice que se entienda que no es responsable ni acepta todas las disposiciones tomada por ella, y declara que, como no puede aprobar lo que no está en armonía con sus principios, pide que se le deje la necesaria libertad para cumplir el cargo con que se le ha honrado con arreglo á su conciencia. (Aplausos.)

**

Esto ha sido lo más importante ocurrido hoy en la Liga.

La reseña es larga, y no puedo ya hacer por mi cuenta algunas reflexiones que me andan retorzando por el cuerpo.

Quedan como orden del día para mañana... los asuntos pendientes.

Alejo.

ra poder cumplir el acuerdo de mejorar el decorado del salón de sesiones; contestó el Sr. Presidente aduciendo que, segun el Contador, la consignación en el capítulo citado era muy escasa, y que habria de formarse el presupuesto consiguiente, para tenerlo en cuenta al formar el adicional.

Se aprobaron, visto el informe favorable de la Comisión y Síndico, 17 expedientes de demora instruidos á favor de los deudores al Pósito.

Se leyó un oficio del Alcaide de la Cárcel participando la donación hecha al Establecimiento de su cargo por un particular, de 20 mantas, que habian sido distribuidas entre los presos más necesitados, acordándose contestar á dicho funcionario, encargándole trasmitiese al donante un voto de gracias otorgado por el Ayuntamiento en premio de su caritativa acción.

Se acordó haber oido con sentimiento la lectura de una comunicación del Ilmo. Señor Rector de la Universidad, en que participa el fallecimiento del Profesor clinico y Catedrático electo de la escuela de Medicina, D. Enrique Madrazo.

Esta comunicación pasó á la Comisión de Instrucción pública, en virtud de la indicación hecha por el Sr. Perez Mirat, de que al Ayuntamiento correspondian exclusivamente los nombramientos del personal docente de dicho Centro.

Se leyeron y aprobaron varias dictámenes de la Comisión de obras en comisión de licencias, y se dió cuenta de las instancias siguientes:

La del Comandante de la Guardia civil, que solicita se hagan reparaciones necesarias en el cuartel de la misma. (Pasó á la Comisión de Hacienda).

Otra del Teniente Coronel Jefe del Regimiento de Almansa en igual solicitud respecto del cuartel que ocupa la fuerza de su mando.

Tambien el Arquitecto propone reparaciones en la antigua máquina loco-movil para elevación de aguas y en la casa donde esta se encuentra. Se acordó acceder á su ruego, ordenándole la formación del consiguiente presupuesto.

Se acordó, á petición del mismo Arquitecto, ejecutar por administración las obras necesarias á la construcción con piedra artificial de la escalinata proyectada para el paso desde la Plaza Mayor á la de la Verdura.

Se acordó, á excitación del Ayuntamiento de San Cristobal de la Cuesta, practicar las oportunas gestiones para conseguir la construcción inmediata de la proyectada carretera entre Fuentesauco y esta Capital.

Terminado el despacho ordinario propuso el señor Velasco que, si el Ayuntamiento tenia propósito de socorrer en la presente época de invierno á los pobres de la localidad, se invirtiera la cantidad disponible en bonos de las cocinas económicas, acordándose pasara la proposición á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Mirat expuso que habia terminado el segundo plazo concedido á D.^a Teresa Zúñiga para verificar el derribo de la tapia perteneciente á su casa en la Plazuela de Anaya, pidiendo en su consecuencia que se le haga cumplir la decantada real orden sin más demora.

El Presidente ofreció no descuidar este asunto protestando de su interés por el cumplimiento de aquella disposición.

El Sr. Mata suplicó se tomara acuerdo sobre la expropiación de una casa que amenaza inminente ruina en la calle de la Cárcel nueva, y se acordó consultar á tal efecto los antecedentes.

Terminando la sesión, el Sr. Perez Mirat, interesando se activara el expediente de expropiación de la casa de D.^a Teresa Zúñiga.

El Sr. Mezquita, director de la banda de música de la Casa-Hospicio, ha solicitado su jubilación.

A buen seguro que la Diputación provincial accederá á los deseos del peticionario, pues hace más de treinta años que viene desempeñando, con especial celo, el expresado cargo.

En virtud de telegrama recibido esta mañana en el Gobierno civil de provincia del Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, los agentes de Vigilancia han

detenido á los pocos momentos de su llegada á esta ciudad, á una jóven que se hallaba sirviendo en dicha villa, natural de Cilleros de la Bastida, la cual parece se habia fugado de la casa de sus amos.

Según se nos ha manifestado, si el Sr. Cambón, diputado provincial por el distrito de Vitigudino, no asistió á la inauguración del ferro-carril del Duero, fué en razón á hallarse bastante delicado de salud.

Ayer tuvimos ocasión de ver entre nosotros, al senador por esta provincia D. Vicente Oliva Blanco, que, despues de asistir á las primeras sesiones de Córtes, ha regresado á esta capital con el objeto de saludar á su apreciable familia.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un niño que al salir de la clase de dibujo, de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, le produjo un compañero, con una piedra que lanzó al azar, una leve herida en la cabeza.

Anteanoche salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el senador por esta provincia D. Fermín Hernandez Iglesias, que ha asistido á las fiestas celebradas con motivo de la inauguración del ferro-carril de Barca d' Alba.

Esta tarde hemos sido honrados con la visita que se han dignado hacernos, el Sr. D. Ricardo Pinto da Costa, y su amable y distinguido hijo D. Juan, los cuales, en unión de su respetable familia, saldrán mañana, probablemente, con dirección á Lumbrales, donde se detendrán dos ó tres dias, continuando despues su viaje á Oporto, que es el punto en que residen.

Nuestros distinguidos amigos nos han reiterado la expresión de su agradecimiento, por las inequívocas pruebas de afecto que han recibido durante su estancia en esta ciudad.

Esta tarde ha sido herido gravemente de una puñalada, inferida entre el abdomen y el torax, el joven Crescencio Sanchez, estudiante é hijo de un conocido posadero de la puerta de Zamora.

Ignórase hasta ahora, quién sea el agresor, pues el paciente se niega á exponer el nombre de aquel, asegurando haberse lesionado él mismo, casualmente.

El Juzgado ha tomado cartas en el asunto.

INAUGURACIÓN DE LA LINEA DE BARCA D' ALBA

(Continuación).

A la una y cuarto emprendimos viaje de regreso á esta ciudad. Coches, trenes español y portugués, formaron uno larguísimo, que arrastraban dos locomotoras. Presentósenos nueva ocasión de admirar imponentes obras.

En Fregeneda, como demás estaciones tránsito, vecindario en masa saludó expedicionarios. Diéronse entusiastas vivas España y Portugal, así como á familias reales ambos países.

Desde estación Lumbrales vinieron á esta capital, coche salón que ocupaba familia D. Ricardo Pinto da Costa, cinco charras é igual número de mozos naturales de dicho pueblo, ricamente ataviados con preciosos trajes de los que usan en el país.

Los caballeros portugueses no se cansaban de admirar la hermosura de las campesinas, y la originalidad de sus trajes.

Seis, diez minutos, de la noche llegada á la estación de esta ciudad.

Un gentío inmenso esperaba inmediaciones del andén. Música del Regimiento de Toledo nos recibió entonando aires nacionales.

Estación iluminada, así como almacenes en que se celebró suntuoso banquete.

Merece aplausos Café Suizo por su esmero al servir delicado *menú* siguiente:

«Puré á la Reina.—Idem de cangrejos.—Pescados, salmón á la tártara.—Entrada, salmit de perdices.—Helado, ponche á la romana.—Asado, pavo trufado.—Legumbres, guisantes á la inglesa, coliflor al graten.—Postre, tarta al fondan.—Vinos, Burdeos, Oporto, Jerez, Manzanilla, Champagne.—Café, licores y cigarros,

(Suspendemos aquí nuestra reseña por que aun no hemos podido proporcionarnos la lista de las personas que asistieron á este banquete, y es nuestro propósito consignar los nombres de todas ellas).

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Sentimiento intimo, nos produce tener que sentar la pluma en esta sección, porque, en honor de la verdad, es injustificada de todo punto, la desidia con que castiga el público á la Compañía que actúa en este coliseo.

Con laudable modestia, expuso dicha sociedad en su programa, que se proponia, únicamente, procurar por todos los medios posibles corresponder á los favores que se la dispensara, para lo cual pensaba *contratar* algunas partes de reconocida nombradía, que satisficieran las exigencias de esta población.

Fué tan escaso el número de personas que asistió anteanoche, que ayer oimos trataba de marcharse la compañía, toda vez que se la estaba originando sensibles gastos, sin que obtuviera ingresos de ningún género; así es que mal podrá cumplir compromisos contraídos.

Las obritas que se pusieron en escena en la noche del domingo fueron interpretadas regularmente.

Esta noche no hay función.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 13, 12:15 mañana.

El Diario oficial de Francia publica hoy el decreto nombrando el siguiente ministerio, segun anunció ayer:

Presidencia, Hacienda y Correos, Tirard.
Estado, Flourens.
Guerra, Wolff.
Marina, Mahy.
Comercio, Dautresme.
Interior, Sarrien.
Agricultura, Viette.
Justicia, Loubet.
Instrucción, Fallières.
Trabajos públicos, Fayes.—Alejo.

Madrid 13, 5:30 tarde.

Hallándose en las aguas de Smirna el vapor Bellona, cundió la falsa alarma de que habia fuego en la embarcación, resultando ahogados con la confusión que se produjo, cincuenta pasajeros.

Aprovechando los momentos de confusión, fueron robadas 60.000 liras.—Alejo.

Madrid 13, 7:30 noche.

En la sesión celebrada por la alta Cámara, ha defendido su voto particular al Mensaje el Sr. Mena y Zorrilla, siendo contestado por el Ministro Sr. Moret.

Se espera que mañana harán uso de la palabra el General Salamanca y el Jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

En el Congreso se ha notado hoy bastante frialdad.—Alejo.

AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino clarete puro añejo de Hervás por los mismos Cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Carcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corrillo, número 28, desta Ciudad.

EMILIO ALLÚ SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confecciona toda clase de trajes para caballero.

ANUNCIO

Se han recibido los esquisitos turrone de Jijona, Alicante, Yema, Limón, Peladillas de Alcoy y Anises; como tambien melones, granadas naranjas y dátiles, en las estererías de José y Antonio Martínez) sitas calle de Toro, 32. (frente al Banco de España, y Corrillo, número 3, Salamanca.

SE vende la casa núm. 5, de la calle de la Latina, y una máquina sistema Singer intermedia. En la misma darán razón.

BONITAS

mantillas rocador de terciopelo de seda desde 50 reales.—Linones y tela visillos á real.—Pañuelos seda á 3 reales.—Camisetas á 2.—Fajas á 3.—Mantas para cama á 8 (ya quedan pocas).—Pañuelos merino grandes para la cabeza á 5 1/2.—Idem para los hombros á 7.—Calcetines á real par.—Percalinas, lienzos y servilletas á 20 céntimos.—Tartanes á 30 id.—Cañamazo para para bordar á 3 reales.—Raso blanco á 5.—Idem negro á 6.—Pañuelos hilo á 20 docena.—Gró blanco.—Terciopelo negro.—Granadinas, vueltas y velos para mantos.—Inglesinas y Piqués.—Merinos.—Mantonería.—Mantas Sajonia y mallorquinas.—Yutes.—Mantelería.—Retortas y telas de hilo.—Bayetas, y todos los demás géneros de que se compone este establecimiento, se venden á precios sumamente reducidos.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos Otrá. Con motivo de aproximarse fin de año queremos saldar nuestras cuentas; así pues, sin más aviso, aquellos á quienes debamos que pasen á cobrar, y los que nos deban, á pagar si no quieren ver sus nombres impresos en este sitio.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

LA PERLA ANTI-GASTRALGIGA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

La sombrerería, establecida en la calle de la Rúa, número 16, de Emilio F. Nieto, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 2, junto al Café Suizo.

CRUADA: se necesita una, calle de la Rúa, 26, 3.º.—Salario: de 40 á 50 reales.

Estéban Hermanos, impresores.

Depósito de vino tinto puro
DE
GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino
Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca
Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.
No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

VINO PURO
á 20 céntimos cuartillo
Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.
CARMELITAS-4



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Ra.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

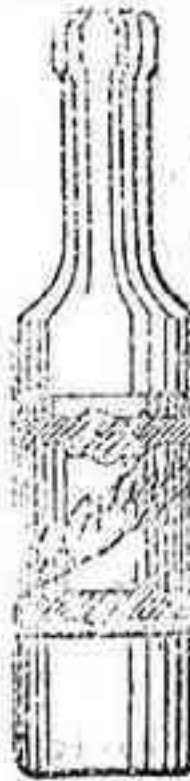
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de pepton y hierro:—Pepton de carne.—Pepton de lechechlaocote de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 3 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
Entijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PAPA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sis, tema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

ACABAN
de llegar los quesos de bola propios para la próxima estación de Noche-buena.
PORTALES DEL PAN-3
SALAMANCA



ASMA

Opresiones, catarros, sofocación

Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los **POLVOS GASTALDO**.

Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.— Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

600 a 1.000

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris, 22 Rue d' Armaillé; 22 en Paris.